

Versión estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral transmitida vía plataforma WebEx.

Ciudad de México, 2 de abril del 2024.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muy buenas tardes a todas las personas.

Les agradezco mucho su presencia para que se pueda celebrar esta Quinta Sesión Extraordinaria con carácter urgente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

Agradezco, por supuesto, la presencia, como siempre, a las representaciones de los partidos políticos, de las representaciones de las consejerías del Poder Legislativo y, por supuesto, de la y los consejeros electorales que integran esta Comisión de Vinculación y de nuestro Secretario Técnico, a quien le quiero pedir que verifique si existe *quorum* para poder sesionar válidamente.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con mucho gusto, Consejera Presidenta.

Muy buena tarde a todas y todos.

Presidenta, le informo que tenemos *quorum* para sesionar, toda vez que se encuentran presentes todas y todos los integrantes de la Comisión.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Por lo tanto, siendo las 5 de la tarde con 6 minutos del día 2 de abril se da por formalmente iniciada esta quinta sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales.

Y le quiero pedir a nuestro Secretario Técnico que nos dé cuenta con el orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con mucho gusto.

El orden del día consta de un punto único, el cual corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales por el que se modifica el listado con los nombres de las personas que cumplen con los requisitos legales, en el marco del proceso de selección y designación de las consejeras y/o consejeros electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales de las entidades de Morelos y Veracruz, aprobado mediante acuerdo INE/CVOPL/01/2024 en acatamiento a las sentencias emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral

del Poder Judicial de la Federación SUP-JDC-293/2024 y 381/2024, respectivamente.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Se encuentra a su consideración el orden del día.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación al mismo.

No veo que nadie quiera hacer uso de la voz, por lo tanto, le pido al Secretario Técnico que someta a votación el orden del día junto con...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... le pido la Secretario Técnico que someta a votación el orden del día, junto con la dispensa de la Lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Claro que sí.

En ese sentido, Consejera Presidenta de la Comisión.

Consejera, consejeros, les pediría me indiquen el sentido de su voto en relación con la aprobación del orden del día, al cual se ha hecho referencia, así como la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados.

Consejera Presidenta de la Comisión, Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejera Norma de la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejero Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Presidenta. Le informo que el orden del día ha sido aprobado, por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Por favor, dé cuenta con el punto único del orden del día.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: El punto único, corresponde a la modificación del listado de personas aspirantes que participan por las entidades de Morelos y Veracruz en el proceso de selección y designación de las consejerías electorales correspondientes, aprobado mediante acuerdo INE/CVOPL/01/2024, en acatamiento a dos sentencias de la Sala Superior del Tribunal Federal del Poder Judicial de la Federación SUP-JDC-293 y 381, respectivamente.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Gracias.

Le pido, por favor, que nos haga una presentación de estos acatamientos, en qué consisten y cómo se están atendiendo los mismos.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Claro que sí.

Informo a la Comisión que el pasado 18 de enero el Consejo General del INE aprobó el acuerdo INE/CG/27/2024, correspondiente a la emisión de las convocatorias para selección y designación de las consejerías electorales, entre otras entidades las correspondientes a Morelos y Veracruz.

Fue así que el 20 de febrero de 2024 una persona aspirante a participar en el proceso de selección y designación de...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... una persona aspirante a participar en el proceso de selección y designación de las consejerías electorales, del OPLE en Morelos, presentó escrito dirigido a la Unidad Técnica solicitando se le permitiera realizar el registro en línea como aspirante toda vez que fue hospitalizada con fecha 1º de febrero de 2024.

Si el caso que el 22 de febrero de 2024 se dio contestación a su escrito indicándole que no era posible habilitar el sistema para que realizara su registro y posteriormente cargara sus formatos toda vez que el calendario de actividades previsto en la base cuarta, así como el anexo A de la convocatoria señalaban que el plazo de registro era del 18 de enero hasta el 16 de febrero a las 18:00 horas, mediante escrito de fecha 27 de febrero de 2024 presentó la persona medio de

impugnación ante la Sala Superior en contra del oficio referido registrado bajo el expediente SUP-JDC-293/2024.

Adicionalmente mediante escrito de fecha 13 de marzo del 2024, una persona aspirante a participar por las consejerías electorales del OPLE de Veracruz presentó un medio de impugnación ante la Sala Superior del Tribunal en contra del acuerdo de la Comisión 01/2024, con el que se aprobó el listado de los nombres que cumplieron con los requisitos, se radicó bajo el expediente SUP-JDC-381/2024.

Por lo que hace a la persona participante por Morelos la Sala Superior resolvió el juicio comentado señalando revocar el oficio impugnado y ordenó para sus efectos, entre otros, que se le otorgara las facilidades a la parte actora para que estuviera en condiciones de llenar los formatos para la presentación de los requisitos.

Es así que, en acatamiento a la sentencia del 29 de marzo al 1º de abril la persona aspirante a participar en el proceso de selección y designación correspondiente a la entidad de Morelos llevó a cabo el llenado de los formatos y la...

Sigue 4ª. Parte
Inicia 4ª. Parte

... correspondiente a la entidad de Morelos, llevó a cabo el llenado de los formatos y la carga de la documentación.

Una vez revisado el expediente presentado, se advierte que no existen causas de ilegitimidad que le impida participar en el acuerdo que se pone a consideración, por lo que se le permite continuar con las etapas subsecuentes en el proceso de selección correspondiente al examen de conocimientos.

Por lo que hace a la persona de Veracruz, la Sala Superior resolvió revocar en la materia de impugnación el acuerdo 01/2024 de esta comisión, a efecto de que se le tenga al actor por satisfecho el requisito previsto en el artículo 100, numeral 2, inciso F) de la LGIPE, en caso de que no exista otra causa de ilegitimidad, se le.

(Falla de audio)

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Lo dejamos de escuchar, Secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Una disculpa.

En ese sentido, corresponde a la persona aspirante de Veracruz también le correspondería realizar el examen aplicado por CENEVAL.

Por lo tanto, a través del acuerdo que se pone a su consideración, se modifican los listados de Morelos y Veracruz, a efecto de que las dos personas puedan integrarse al listado de las personas que cumplen con los requisitos, y en ese sentido, poder realizar el examen de conocimientos a cargo de CENEVAL.

Por lo tanto, se les notificará la fecha que estaría prevista al 8 de abril, y la institución evaluadora les haría llegar las credenciales para poder llevarlo a cabo.

Es cuanto, Presidenta de la Comisión.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias, señor Secretario.

Está a su consideración este proyecto de acuerdo.

Pregunto si alguien desea hacer alguna intervención.

Si no existiese ninguna intervención, por favor, sométalo a votación ...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

... sométalo a votación, Secretario.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Con gusto, Presidenta de la Comisión.

En ese sentido, les pediría consejeras, consejeros me indiquen el sentido de su voto en relación con el proyecto de acuerdo que ha sido puesto a su consideración.

Consejera Presidenta de la Comisión Dania Ravel.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejera Electoral Norma De la Cruz.

La Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejera.

Consejera Electoral Martín Faz.

El Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz: A favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Consejero Jorge Montaña.

El Consejero Electoral, Maestro Jorge Montaña: Jorge Montaña, a favor.

El Secretario Técnico, Licenciado Giancarlo Giordano: Gracias, consejero.

Consejera Presidenta de la Comisión, le informo que el proyecto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad.

La Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel: Muchas gracias, señor Secretario.

Se cortó un poco lo de unanimidad, pero lo damos por sentado.

Este siendo el único punto del orden del día que teníamos agendado, pues con eso concluimos la sesión del día de hoy, siendo las 5 de la tarde con 14 minutos del día en que fue convocada, la damos por concluida y les agradezco mucho su presencia a todos y todas.

Gracias por su atención.

Conclusión de la Sesión